

ACTA FINAL

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO INTERNO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE: JEFE DE DIVISIÓN DE LA OFICINA DE INGRESOS (Dirección de Tesorería); DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SEGÚN DECRETO N° 355/2022 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

En la ciudad de Venado Tuerto, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se constituye la Junta Evaluadora encargada de presidir el proceso de selección, correspondiente al Concurso Interno de Oposición y Antecedentes, para cubrir el cargo de: I- Jefe/a de División de la Oficina de Ingresos (Dirección De Tesorería); de la Secretaría de Desarrollo Económico, según Decreto N° 355/2022 del Departamento Ejecutivo Municipal.

El mismo se encuentra integrado por Roberto A. Spadoni (legajo N° 3711/07), María Eugenia Serale (legajo N° 1417/06), en representación de la Municipalidad de Venado Tuerto; y Emiliano Pignatta (legajo N° 4035/00) en representación de ATM. Todos ellos en calidad de titulares. Participan como integrantes suplentes: Fabio Alejandro Corán, (legajo N° 1619/05), y Susana Aidé Bonetto, (legajo N° 1753/00), ambos en representación de la Municipalidad de Venado Tuerto; y Eduardo Raúl Ortiz, (DNI 27.852.712), en representación de la Asociación de Trabajadores Municipales.

El Proceso de Selección es instrumentado en tres etapas, según lo establecido por el Art. 12 del Decreto N° 355/2022, tal y como se detalla a continuación:

Etapas 1: Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales:

Integrantes del Jurado participantes: Roberto A. Spadoni (MVT - titular), María Eugenia Serale (MVT - titular), Eduardo Raúl Ortiz (ATM - suplente).

Fecha: 18 de noviembre de 2022

Etapas 2: Prueba de Oposición mediante Evaluación General y Técnica:

Integrantes del Jurado participantes: Fabio Alejandro Corán (MVT - suplente), María Eugenia Serale (MVT - titular), Emiliano Pignatta (ATM - titular).

Fecha: 24 de noviembre de 2022

Etapas 3: Evaluación mediante Entrevista Laboral:

Integrantes del Jurado participantes: Fabio Alejandro Corán (MVT - suplente), María Eugenia Serale (MVT - titular), Emiliano Pignatta (ATM - titular).

Fecha: 28 de noviembre de 2022

Concluido el proceso de selección, la Junta Examinadora confecciona el "**Orden de Mérito**" definitivo, con la sumatoria de los resultados obtenidos por los aspirantes en cada etapa evaluativa, (art. 16 – 355/2022 del DEM, que se transcribe al pie de la presente) quedando establecido de la siguiente manera:

SINTESIS GENERAL DEL PROCESO EVALUATIVO - ORDEN DE MÉRITO						
Concurso Interno – Puesto: Jefe/a de División Oficina de Ingresos (Dec. 355/22) Dirección de Tesorería – Secretaría de Desarrollo Económico						
Apellido y Nombre	Evaluación de Antecedentes Curriculares (máximo 10 puntos)	Evaluación de Antecedentes Laborales (máximo 20 puntos)	Prueba de Oposición (máximo 40 puntos)	Evaluación mediante entrevista personal (máximo 30 puntos)	Puntaje total (sobre 100%)	Orden de Mérito
VARAS, Nahuel DNI 32.075.535	6	20	32.40	26	84.40	1
PEDROTTI, Ariel DNI 24.298.461	7	17	26.80	23	73.80	2
SAN ESTEBAN, Jésica DNI 31.868.000	6	19	22	25	72	3
PRIMI, Andrea DNI 20.362.369	6	17	26	22	71	4


Art. 16°.- Orden de Mérito. Una vez finalizadas las etapas de selección del concurso, la Junta Examinadora tendrá un plazo máximo e improrrogable de 8 (ocho) días hábiles administrativos para expedirse. Confeccionará una Planilla Resumen General del proceso evaluativo, para el puesto concursado, que contendrá los valores obtenidos por cada postulante en la: *Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales; la Prueba de Oposición; y la Evaluación mediante Entrevista Laboral.* De la sumatoria de esos valores resultará el Orden de Mérito del concurso.


Serán incorporados al Orden de Mérito aquellos candidatos que hayan alcanzado, al menos, el 60 % (sesenta por ciento) del puntaje total. En el caso que no haya ningún candidato que alcance o supere dicho puntaje, el concurso será declarado desierto.


La Junta Examinadora elaborará un Acta estableciendo el Orden de Mérito del concurso, la cual será notificada a los postulantes y publicada el 02 de diciembre de 2022.


La cobertura del puesto vacante se realizará siguiendo el Orden de Mérito, quedando los demás integrantes vigentes por el término de 1 (un) año para cubrir futuros egresos que se produzcan en la jurisdicción, pudiendo ser prorrogado por decisión de la Secretaría convocante.


Sin más y en prueba de conformidad, se procede a la firma de dos ejemplares del presente acta, a los 28 días del mes de Noviembre de 2022, en la ciudad de Venado Tuerto.


C.P. ROBERTO A. SADONI
DIRECTOR DE CONTABILIDAD


EMILIANO PIGNATTA
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
A.T.M.


EDUARDO RAÚL ORTIZ
SECRETARIO GREMIAL
Y DE ORGANIZACIÓN
A.T.M.


CP MARÍA EUGENIA SERALLE
DIRECTORA DE RENTAS


C.P. FABIO A. CORÁN
Sub-Dic. Contaduría M.V.T.